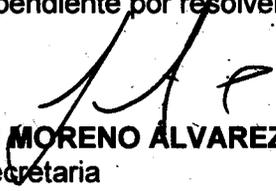


PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : LEOVIGILDO SOLER RAMÍREZ
RADICACION : 2015-00570

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de noviembre de 2016. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciséis (16) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

I. Teniendo en cuenta el registro civil de nacimiento obrante a folio 156 se **RECONOCE** a la señora LIDA YULIANA SOLER GÓMEZ como heredera del causante LEOVIGILDO SOLER RAMÍREZ.

Se reconoce personería al abogado JORGE ENRIQUE TOVAR CHAVARRO para que actúe como apoderado judicial de la señora LIDA YULIANA SOLER GÓMEZ en los términos del poder otorgado.

II. **Oficiése** a la DIAN de conformidad con lo dispuesto en el artículo 844 del Estatuto Tributario.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 019 del

17 NOV 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria